



1er. CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LA CIENCIA MEXICANA



El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en colaboración con la Fundación Manuel Buendía, la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (SOMEDICYT), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y Coca Cola México, convocan a participar en el 1er. Concurso Nacional de Periodismo y Divulgación Científica, la Ciencia Mexicana.

OBJETIVOS: Reconocer la labor que realizan periodistas y divulgadores en la difusión de la información científica, tecnológica y de innovación que se produce en México o por científicos mexicanos en el extranjero, en los medios de comunicación nacionales; estimular una mayor producción periodística y de divulgación en la materia, y fomentar la participación de la comunidad estudiantil en actividades de comunicación de la ciencia.

BASES

CATEGORÍA I. PERIODISTAS

Podrán participar todos los periodistas nacionales o extranjeros radicados en México, que presenten trabajos que aborden temas científicos, tecnológicos y de innovación, desarrollados en el país o por científicos mexicanos en el extranjero, en cualquier medio (prensa, radio, televisión y páginas mexicanas en Internet), en los siguientes géneros:

- Noticia
- Reportaje
- Artículo
- Entrevista

Se aceptarán trabajos publicados entre el 1 de enero de 2009 y hasta el 30 de julio de 2010 que no hayan participado en algún otro concurso previamente. Únicamente se recibirán dos trabajos por participante, independientemente del género al que pertenezcan.

CATEGORÍA II. DIVULGADORES

Podrán participar todos los divulgadores nacionales o extranjeros radicados en México, que presenten trabajos que aborden temas de divulgación científica, tecnológica y de innovación desarrollada en el país, o por científicos mexicanos en el extranjero, en cualquier medio (prensa, radio, televisión y páginas mexicanas en internet), en las siguientes modalidades:

- Medios impresos: Se recibirán trabajos publicados en diarios y revistas. No se aceptarán libros de divulgación.
- Medios electrónicos y digitales: Se recibirán trabajos difundidos en radio, televisión y páginas mexicanas en internet.

Se aceptarán trabajos publicados entre el 1 de enero de 2009 y hasta el 30 de julio de 2010 que no hayan participado en algún otro concurso previamente. Únicamente se recibirán dos trabajos por participante, independientemente de la modalidad en que se hayan difundido.

CATEGORÍA III. ESTUDIANTES

Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura y posgrado de la carrera de comunicación o de vocación científica, de escuelas públicas y privadas del país, que presenten un trabajo escrito, de su autoría, inédito, circunscrito a los géneros de reportaje, artículo o entrevista, que aborden temas científicos, tecnológicos y de innovación desarrollados en el país o por mexicanos en el extranjero.

El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 6,500 caracteres con espacios, y una máxima de diez mil, incluidas referencias, cuadros y bibliografía. En caso de contar con imágenes, se deberá citar la fuente y agregar los pies de imagen al final del texto.

PREMIOS

CATEGORÍA I. PERIODISTAS

- Primer Lugar: 30 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Segundo Lugar: 10 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Tercer Lugar: Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.

CATEGORÍA II. DIVULGADORES

- Primer Lugar: 30 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Segundo Lugar: 10 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Tercer Lugar: Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.

CATEGORÍA III.

ESTUDIANTES NIVEL LICENCIATURA

- Primer Lugar: 7 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Segundo Lugar: 4 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Tercer Lugar: Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.

ESTUDIANTES NIVEL POSGRADO

- Primer Lugar: 10 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Segundo Lugar: 7 mil pesos, moneda nacional (aportación del Conacyt y Coca Cola México). Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.
- Tercer Lugar: Diploma con valor curricular. Suscripción anual a la Revista Ciencia y Desarrollo.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. La recepción de los materiales no tendrá ningún costo.
2. La convocatoria estará abierta desde el 17 de mayo del presente y cerrará el día 30 de julio de 2010, en punto de las 18:00 hrs. del Distrito Federal.
3. Los trabajos que se entreguen de manera personal, deberán presentarse en sobre cerrado de 9 a 15 hrs en las oficinas de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del CONACYT: Av. Insurgentes Sur 1582-4° piso, ala norte. Col. Crédito Constructor. Del. Benito Juárez, C.P. 03940, México, DF, con los siguientes datos personales: • Nombre del autor • Dirección • Teléfono y/o número móvil • Correo electrónico • Categoría en la que concursa • Copia de identificación oficial: credencial para votar o pasaporte vigente. • Para la categoría de estudiantes, éstos deberán presentar copia de credencial universitaria vigente o, en su defecto, historial académico.
4. También deberán incluir los siguientes datos del trabajo presentado (con excepción de la categoría de estudiantes): Medio de comunicación en el que se difundió, fecha de publicación y, en el caso de radio y televisión, programa, canal o emisora, fecha y horario de transmisión. Asimismo, deberá incluir una carta de autorización del medio en el que fue difundido el trabajo para su eventual publicación en los medios institucionales del Conacyt.
5. Los materiales se entregarán por triplicado, ya sea impresos, en CD o DVD, según sea el caso.
6. Los trabajos también se podrán enviar por mensajería o correo, siempre y cuando la fecha límite del matasellos sea del 30 de julio de 2010.
7. Los trabajos enviados por correo electrónico a la dirección concursoperiodismo@conacyt.mx, deberán estar acompañados por un archivo en formato Word que incluya todos los datos del participante, así como una copia escaneada del pasaporte vigente o credencial para votar.

En el caso de los trabajos publicados en prensa se recibirán archivos en PDF y JPG de la publicación original. Para los trabajos radiofónicos se enviarán archivos en formato MP3 y para los televisivos en formato WMA o MOV.

CALIFICACIÓN

Los participantes se someten a los puntos establecidos en la presente convocatoria y son responsables de la veracidad de los datos que proporcionen sobre sus trabajos.

El jurado, que en su momento se dará a conocer, estará integrado por representantes del ámbito periodístico y de divulgación nacional e internacional, así como de la academia mexicana. El jurado valorará el contenido de los trabajos presentados tomando en cuenta -entre otros- los siguientes criterios:

- Novedad del tema presentado.
- Originalidad en el tratamiento de la información.
- Claridad expositiva.
- Pertinencia social del tema.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

PREMIACIÓN

El fallo del jurado se dará a conocer el día 11 de octubre a través del portal del Conacyt www.conacyt.gov.mx y de periódicos de circulación nacional.

Los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico.

Los premios serán entregados en el lugar que el Conacyt determine en su momento.

DEFINICIÓN DE CONCEPTO

Periodismo científico:

Es la difusión, de forma comprensiva, de noticias científicas y tecnológicas en medios de comunicación masiva.

Divulgación científica:

Es transmitir al gran público, en lenguaje accesible, decodificado, informaciones científicas y tecnológicas. Sus formas son los museos, las conferencias, las bibliotecas, los cursos, las revistas, el cine, la radio, el diario, la TV y el coloquio.

Fuente: Manuel Calvo Hernando.

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Mediante su participación en el presente Concurso Nacional de Periodismo y Divulgación Científica, el participante establece que el envío de los trabajos a las oficinas de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del Conacyt implica una autorización expresa, gratuita e irrevocable a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para reproducirlo, editarlo o publicarlo en cualquiera de los medios institucionales del Conacyt (con su correspondiente crédito). No podrán participar trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ni sus familiares. Los trabajos que no sean entregados con todos los datos y requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán descalificados automáticamente. El participante acepta y reconoce que en caso de existir una controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera generar dicha controversia, liberando al Conacyt de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionarle. Los trabajos no serán devueltos a los participantes, ni se enviarán acuses de recibo. Correrá a cargo de dicho participante el riesgo por pérdidas o daños a los archivos durante el envío. Es responsabilidad del participante asegurarse de que la publicación de sus trabajos en los medios institucionales del Conacyt no genere reclamo legal de algún tipo; de lo contrario, el participante responderá por cualquier gasto y costos de abogados que se genere por algún tercero que reclame un derecho sobre el trabajo presentado. El participante acepta que por la publicación de su trabajo en los medios institucionales del Conacyt no recibirá contraprestación ni regalía alguna. Al enviar sus trabajos a las oficinas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el participante acepta cada uno de los términos y condiciones aquí expuestos. CUALQUIER PUNTO NO CONSIDERADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTUO POR LOS ORGANIZADORES, NO HABIENDO LUGAR PARA CONTROVERSIAS ALGUNAS. Informes: Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del CONACYT. (01 55) 53 22 77 00 ext. 4850 y 4852, concursoperiodismo@conacyt.mx.